



Denuncia urgente de la detención de refugiado vasco en México

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 23/05/2011

Se le negó hacer la llamada a la que tiene derecho para designar a su abogado y le pusieron obligatoriamente un abogado de oficio

En la madrugada del viernes 20 de mayo ha sido detenido Luis Miguel Ipiña Doña en su domicilio, entraron con una orden de cateo y se lo llevaron alrededor de las 6 de la mañana a las oficinas de la SIEDO. A las 8 de la mañana el Ministerio Publico a decretado su detención y puesta a disposición de la SIEDO en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.

Se le negó hacer la llamada a la que tiene derecho para designar a su abogado y le pusieron obligatoriamente un abogado de oficio, hasta las diez de la noche de ayer le permitieron hacer la llamada, por lo que estuvo desaparecido e indefenso todo el día de ayer.

Ayer y hoy se ha presentado su abogado para asistirle legalmente y se le ha negado la asistencia y la entrada con la excusa de que ya tiene un abogado de oficio. No sabemos que le hayan obligado a declarar o cual sea su situación

Hacemos un llamado a las Organizaciones de Derechos Humanos y a la sociedad en general a que escriban a la SIEDO reclamando el derecho del detenido a un abogado designado por el mismo y la información de su situación legal actual así como su situación física.

<https://eh.lahaine.org/denuncia-urgente-de-la-detencion-de-refu>